

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2020-0202
SALTA, 09 de diciembre de 2020
Expediente N° 10.627/98

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la renovación de miembros de la Comisión Directiva del INEAH; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-DNAT-2020-657 – “Ad-Referéndum del Consejo Directivo” – designa a los miembros del citado Instituto y agradece a la Comisión Directiva saliente, especialmente a su socia fundadora, Dra. Marta de Viana.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 15-20 del veinticinco de noviembre último – convalidó la resolución R-DNAT-2020-657, obrante a fs. 93-94

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

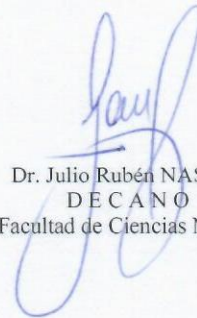
ARTÍCULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2020-657, mediante la cual se designa los nuevos miembros de la Comisión Directiva del Instituto de Ecología y Ambiente Humano, de acuerdo al detalle obrante a fs. 93-94.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a cada uno de los mencionados en la R-DNAT-2020-657, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales